



## **INCOREVSA S.A.**

Calle B No. 164 y Octava Este  
Ciudadela Nueva Kennedy  
RUC # 0991342702001 TEL. 2281-280  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 7 de marzo del 2010

Señora  
Teresa Ortiz Cedeño de Echeverría  
Presidente de INCOREVSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de INCOREVSA S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil nueve, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.
3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2009 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
4. La ganancia anual que presenta la empresa es muy reducida debido a que la Sociedad no ha prestado servicios profesionales para que constituya una fuente de generación de ingresos superior para el año fiscal del 2009.

Finalmente no existen observaciones que formular a INCOREVSA S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2009.

Atentamente,

Ing. Com. Zaska Echeverría Veloz de Ubillus  
Comisario Principal.

C.c. Archivo

